

Rawson Julio de 2013.

<p><u>Expte.: 32708/13</u> <b>Municipalidad de Rada Tilly</b> Licitación Privada 5/13 Pavimentación Calles Transversales 2° Etapa – Localidad Rada Tilly.</p>
---

Dictamen 69/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Privada 5/13 de la Municipalidad de Rada Tilly. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “Pavimentación de calles Transversales - 2° Etapa”, comprende las calles Combate Naval de Montevideo, Comodoro Py y Teniente Cnel. de la Peña, entre la Avenida Cnel. Francisco Seguí y Presidente Sarmiento, de aquella Localidad de nuestra Provincia.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de \$ **1.038.767,22**, valores de Marzo de 2013, con un plazo de ejecución de obra de cuarenta y cinco (45) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Unidad de Medida (art. 4 PBYCP). La obra básicamente es la pavimentación con capa de rodamiento de carpeta asfáltica en caliente (e=0.05m), sobre base granulares de aporte, con excavación de suelo hasta la cota indicada según proyecto.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución de la Municipalidad de Rada Tilly, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Privada, a la oferta de la empresa RIGEL S.R.L. de \$ **1.090.715,11**, valores de Marzo de 2013; con un plazo de ejecución de obra de cuarenta (45) días.

Se observa que dicha oferta esta un 5.0 % por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas